

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV		Número suelto, 5 céntimos		Viernes 12 de Julio de 1907		Número suelto, 5 céntimos		NUMERO 1.168	
PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas			
		JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ							
		ABOGADO							
		Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero							

presa del molino de Cárdenas, con destino a fuerza motriz, se utiliza en riegos para fertilizar los terrenos de los cortijos de Baeza y Enmedio, en Moclin.

Solicita que se adopten las medidas oportunas, a fin de que no se merme, el caudal de aguas del río Villalón, por personas que carecen de derecho.

El guardia civil José Pérez condujo ayer al arresto a Juan Ruiz Cortés, por encontrarlo escandalizando en la vía pública.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el precioso niño Eduardo Granados, hijo de nuestro distinguido amigo y compañero, el director del colega motrilero Vda Nueva, don Ramón Granados.

Descamamos el alivio del enfermo.

Hállase en Granada el presidente de la Audiencia provincial de Sevilla.

El inagotable caudal de los manantiales de Mediana de Aragón, es la mejor garantía de la legitimidad de sus Aguas y Sales purgantes y litúrgicas.

A los fumadores.—Pedid en todos los estancos las inmejorables marcas de papel de fumar BAMBU y CRUZ BLANCA.

Haga usted el favor de leer el anuncio de SAN JOSE en tercera plana.

Ha sido nombrado auxiliar interino del quinto grupo de esta Facultad de medicina, con 1.000 pesetas de gratificación anual, don Manuel Ibáñez Campoy.

También ha sido nombrado auxiliar interino del séptimo grupo de la misma Facultad, con igual sueldo, don José María Casado Torreblanca.

Esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetas. Excmo don Juan de los Rios, es el único que tiene el privilegio de publicar el NOTICIERO GRANADINO. Reyes Católicos, 31. 2.º

Delegación de Hacienda.

La administración de Hacienda ha señalado el día 31 del actual, para que se celebren concursos con el fin de contratar el arrendamiento del impuesto de consumos en algunos pueblos.

Hoy se abonarán libramientos a don Miguel Serrano, don Pedro Rodríguez, don Encarnación de la Hoz, al señor tesoro de Hacienda y al depositario pagador.

—La intervención regional de Derechos reales y transmisión de bienes, ha solicitado del gobernador civil de esta provincia, que mensualmente le envíe relación de las concesiones administrativas que se otorguen.

La política

Consejo de ministros.

Varios informes.

Madrid 11.—Bajo la presidencia y en la casa del señor Maura, esta mañana reuniéronse los ministros en Consejo.

Este duró cuatro horas.

El ministro de Marina, señor Ferrándiz, comunicó a sus compañeros de Gabinete, con toda amplitud, los detalles del viaje que acaba de realizar a Cartagena, y de sus visitas al puerto y al arsenal de dicha población.

Seguidamente, dió cuenta de los proyectos de obras que podrían ejecutarse para conjurar la crisis obrera en el citado arsenal.

El Consejo aprobó los planes del señor Ferrándiz, quedando pendiente de una conferencia que celebrará este ministro con el de Hacienda, señor Osma, la forma en que ha de hacerse la petición del crédito necesario para las obras aludidas.

Habló también el señor Ferrándiz sobre las modificaciones que trata de introducir en el proyecto de reformas navales, la comisión del Congreso que entiende en el mismo, declarando que algunas de esas modificaciones le parecen aceptables, y otras no.

El ministro de Estado, señor Allen Desalazar, dió cuenta de los trámites que sigue el asunto referente a la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos, manifestando que aquellas marchan por buen camino.

Negó que hubiese malas impresiones sobre la conferencia internacional de la paz que está celebrándose en La Haya.

Agregó que confía en que se adoptarán importantes acuerdos en dicha conferencia, aunque los trabajos de ésta se desarrollen con la lentitud propia de tales actos diplomáticos.

Esos acuerdos manifestará que se relacionarán con las condiciones de la guerra, sin que ocurra lo mismo en lo referente a la cuestión del arbitraje.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, confirmó que ayer puso en la Granja una combinación de la magistratura a la firma del Rey.

Dicha combinación se publicará mañana.

Aseguró el citado ministro que de nada referente al señor Nakens tratase en el Consejo.

También dijo que en el ministerio de Gracia y Justicia no se había incoado expediente alguno que se relacionara con dicho señor Nakens.

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, afirmó que en el Consejo no hubo de hablarse nada sobre el proyecto de los azúcares.

El ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, anunció que mañana irá a la Granja, para someter a la firma del Rey varios decretos sobre ascensos en el generalato.

El ministro de la Gobernación enviará a la firma del Monarca un decreto, sobre autorización para producir el proyecto presentado a las Cortes, solicitando que se pensio ne a la viuda del inspector de policía señor Artigas.

Enviará también los decretos respectivos a la convocatoria de elecciones de diputados a Cortes en los distritos de Torroella y Penaranda de Bracamonte.

Las elecciones se verificarán el día 5 del próximo Agosto.

El proyecto sobre las Compañías de seguros.

Madrid 11.—El proyecto referente a la inspección de las Compañías de seguros, tropezará en el Senado con muchas dificultades.

Algunos senadores muestranse contrarios a dicho proyecto, principalmente a que las Compañías abonen los gastos que origine la inspección oficial de las mismas.

La comisión de dicha Cámara que entiende en el proyecto, ha acordado abrir una información oral, para los diputados y senadores, y escrita para las entidades a quienes aquél afecta.

Asamblea antisolidaria.

Madrid 11.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, manifestó hoy que no tiene noticias de que se trate de celebrar en Aragón una asamblea antisolidaria.

El debate sobre los azúcares.

Madrid 11.—Hoy conferenciaron los señores Maura y Dato, en el Congreso, acerca del debate referente al proyecto sobre los azúcares.

Después de la sesión que hoy celebró dicha Cámara, también conferenciaron los señores Osma y Rodés.

Según parece, el señor Osma aceptará el criterio del señor Rodés, o sea el de abrir una información y el de que se fije el coste de la producción del azúcar y el precio máximo para la venta de dicho artículo en el mercado.

Añádese que así cesaría la obstrucción que se hace al proyecto, pudiéndose aprobar este fácilmente.

El impuesto de utilidades.

Madrid 11.—Ante la subcomisión de Hacienda del Congreso, informaron hoy representantes de los secretarios de Sala de Audiencia, escri-

banos y procuradores, acerca de las modificaciones que se van a introducir en el impuesto de utilidades.

Pidieron que no se aumente el impuesto.

También informaron ante la citada subcomisión, representantes de las sociedades anónimas.

Solicitaron que se introduzcan modificaciones en el actual régimen tributario.

Las reformas navales.

Madrid 11.—Se ha reunido hoy la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas navales.

Asistió a la reunión el ministro de Marina, señor Ferrándiz.

Acordóse que sean trasladadas a San Fernando las Academias de Marina.

Propone la Comisión que se introduzcan modificaciones en el sistema de construcción de los buques destinados a la vigilancia de la pesca.

Los azúcares.—Presen-

tación de enmiendas.

Madrid 11.—Los diputados a Cortes por Motril, Orgiva y circunscripción de Granada; señores Márquez, Rivas y Marqués de Portago, y algunos otros, han presentado una enmienda al proyecto de ley de azúcares, en la cual piden que siga rigiendo para la de caña el impuesto de 25 pesetas los 100 kilos netos, y que dicho impuesto se cobre, precisamente, cuando el azúcar salga de la fábrica.

Los mismos diputados presentaron otra enmienda al artículo segundo del referido proyecto de ley, solicitando que, como excepción, puedan establecer libremente fábricas cooperativas los productores de caña.

Añádese que no autorizará el Gobierno la fábrica cooperativa que se quiera establecer por una sociedad que no sea precisamente de productores de remolacha de la propia comarca donde hayan sido cerradas fábricas que hubiesen trabajado durante los tres años anteriores.

Otra enmienda al artículo segundo, determina que el precio mínimo a que se pague la caña durante el transcurso de la nueva ley, sea de cuarenta pesetas la tonelada, quedando libre el agricultor para fijar el precio de la corta, monda y transporte.

Los señores marqués de Larios, García Alix y otros, han presentado también una modificación al artículo segundo.

Hállase redactada en sentido de que se prohíba durante 3 años el establecimiento de fábricas de azúcar de caña y de remolacha, y de trapiches para la fabricación de mieles de ambos artículos.

El señor duque de San Pedro de Galatino combatirá en el Senado el proyecto.

Notas palatinas.

Régimen visitas.

Madrid 11.—Comunican de la Granja que hoy llegaron allí, en automóvil, la Reina madre doña María Cristina y la infanta doña Isabel.

Las augustas damas almorzaron en palacio con los Reyes don Alfonso y doña Victoria, y después emprendieron el viaje de regreso a Madrid.

Don Alfonso y doña Victoria acompañaron a las egregias excursionistas hasta el alto del León, en la sierra de Guadarrama.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

Madrid 11.—El proyecto referente a la inspección de las Compañías de seguros, tropezará en el Senado con muchas dificultades.

Algunos senadores muestranse contrarios a dicho proyecto, principalmente a que las Compañías abonen los gastos que origine la inspección oficial de las mismas.

La comisión de dicha Cámara que entiende en el proyecto, ha acordado abrir una información oral, para los diputados y senadores, y escrita para las entidades a quienes aquél afecta.

Asamblea antisolidaria. Madrid 11.—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, manifestó hoy que no tiene noticias de que se trate de celebrar en Aragón una asamblea antisolidaria.

El debate sobre los azúcares. Madrid 11.—Hoy conferenciaron los señores Maura y Dato, en el Congreso, acerca del debate referente al proyecto sobre los azúcares.

Después de la sesión que hoy celebró dicha Cámara, también conferenciaron los señores Osma y Rodés.

Según parece, el señor Osma aceptará el criterio del señor Rodés, o sea el de abrir una información y el de que se fije el coste de la producción del azúcar y el precio máximo para la venta de dicho artículo en el mercado.

Añádese que así cesaría la obstrucción que se hace al proyecto, pudiéndose aprobar este fácilmente.

El impuesto de utilidades. Madrid 11.—Ante la subcomisión de Hacienda del Congreso, informaron hoy representantes de los secretarios de Sala de Audiencia, escri-

banos y procuradores, acerca de las modificaciones que se van a introducir en el impuesto de utilidades.

Pidieron que no se aumente el impuesto.

También informaron ante la citada subcomisión, representantes de las sociedades anónimas.

Solicitaron que se introduzcan modificaciones en el actual régimen tributario.

Las reformas navales. Madrid 11.—Se ha reunido hoy la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas navales.

Asistió a la reunión el ministro de Marina, señor Ferrándiz.

Acordóse que sean trasladadas a San Fernando las Academias de Marina.

se prepara en este último punto un entusiasta recibimiento.

Al banquete con que se trata de obsequiar a los coruñeses en Betanzos, están invitadas las autoridades.

Consignan los telegramas aludidos, que entre los pueblos de Galicia surgen espontáneamente fuertes corrientes de unión, inspiradas en el propósito de amparar la industria y el comercio regionales.

Anunciase que en el mes próximo de Agosto irá a Coruña una importante expedición de Lugo, la cual será muy festejada en dicha capital.

También se anuncia para el mes de Septiembre un acto de fraternidad que se realizará en Coruña, comprendiendo las regiones del Norte y Noroeste de la península.

Al acto asistirán delegados de las Cámaras de comercio y armadores de Bilbao, Santander y Gijón.

Añádese que se trata de celebrar una asamblea con fines comerciales e industriales, y quizás solidarios.

Choque de trenes.—Varios heridos.

Madrid 11.—Un telegrama oficial recibido hoy en el ministerio de la Gobernación, participa que en Cerdilla han chocado hoy dos trenes de mercancías.

Las máquinas de ambos trenes quedaron empotradas en tierra.

Siete vagones resultaron destruidos.

Un maquinista, un fogonero y un guardafreno, recibieron heridas.

Un crimen.

Madrid 11.—Dicen de Almagro, que un sujeto ha dado hoy muerte a su novia y ha herido a una tía de ésta.

El motivo del crimen, es que la joven desdén al criminal novio.

Huelga de mineros.

Madrid 11.—Notifican de Almería, que hoy se han declarado en huelga mil obreros de los que trabajan en las minas de plomo de Sierra Alamillo.

Del Ferrol.—La pesca.—Desgracia.

Madrid 11.—Telegrafían del Ferrol que ha zarpado para las rías bajas de Galicia, el cañonero *Marqués de la Victoria*, con el fin de vigilar la pesca.

La niña de dos años Consuelo Ruspan, hallábase hoy jugando en uno de los balcones de la casa que habita en Ferrol, y deslizándose entre los hierros, cayó a la calle, quedando agónica.

El triste suceso causó tan honda impresión a un transeúnte, que éste se encuentra gravísimo.

Sigue merodeando por las aldeas cercanas al Ferrol una cuadrilla de malhechores.

La guardia civil que los persigue ha capturado a dos.

Armas y municiones de contrabando.

Madrid 11.—Despachos de las Palmas (Gran Canaria), participan que en Arrecife se ha detenido al pailebot *Progreso*, cargado de armas y municiones de contrabando, destinadas a Mogador.

Asociación aerostática.

Madrid 11.—Telegrafían de Valencia que el conocido *sportman* don Antonio Enriquez, la tiple Julia Fons y el teniente señor Herrera, verificaron hoy, a las nueve de la mañana, una excursión en globo.

Al partir, les despidieron las autoridades y una multitud inmensa.

Los excursionistas descendieron cerca de Ricases y regresaron a Valencia en automóvil.

Prácticas navales.

Madrid 11.—De Palma de Mallorca reciben despachos, anunciando que el crucero *Lepanto* y los cañoneros *Halcon* y *Habana*, que hoy fondearon en aquel puerto, han efectuado prácticas durante la travesía, tocando en las islas de Ibiza y Cabrera.

Del Extranjero

Huicimiento.

Madrid 11.—Comunican de Filadelfia que allí se ha hundido el edificio donde estaba establecida una fundición de hierro.

Con motivo de la catástrofe, que ocurrió durante las horas de trabajo, resultaron muertos cuarenta operarios.

Los Reyes de Inglaterra

Madrid 11.—Informan desde Londres, que hoy han llegado a Kings-tón los Reyes de Inglaterra.

También han visitado a Dublin.

La policía detuvo a un desconocido que se introdujo en la Exposición de Beammars, visitada por el Rey Eduardo.

El desconocido negóse a explicar su presencia en aquel sitio.

Los Emperadores de Rusia.

Madrid 11.—Comunica un despacho de San Petersburgo, que Nicolás II, sus hijos y la czarina, embarcaron hoy, para dirigirse a Cronstadt.

Entrevista de Emperadores.

Madrid 11.—Anunciase una entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 11 de Julio de 1907.

Orden del día.

Madrid 11.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azoárraga, y hallanse en el banco azul los ministros de Estado y Fomento, señores Allen Desalazar y González Besada.

Entrase en el orden del día, aprobándose varios dictámenes sobre carreteras, y otros de la comisión de actas de la Cámara.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 11 de Julio 1907.

Varios asuntos

Madrid 11.—A las tres y treinta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y siéntanse en el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda, señores La Cierva, marqués de Figueroa y Osma.

El señor Riu pide explicaciones parlamentarias al señor Urzaiz, sobre las palabras que éste pronunció en la sesión de ayer, al discutirse el voto particular al dictamen relativo al proyecto de los azúcares.

El señor Urzaiz contesta, calificando exageradas y falsas las informaciones que han publicado los periódicos, al dar cuenta del incidente aludido por el señor Riu.

Agrega que á éste le considera dignísimo, tanto por las condiciones morales que posee, como por sus dotes de intelectualidad.

El presidente de la Cámara, señor Dato, interviene.

Dice que anoche visitó al señor Urzaiz, pues no quería que tomara desarrollo el incidente que ayer hubo de suscitarse entre dicho diputado y el señor Riu.

Declara que en las frases que se cambiaron entre algunos diputados, con motivo del incidente de que se trata, no existieron ofensas para nadie.

Ruega al señor Francos Rodríguez, que tiene pedida la palabra, que no hable, pues lo ocurrido ayer fué originado por una mala inteligencia, que ya se ha resuelto satisfactoriamente.

El señor Riu manifiesta que le han satisfecho las explicaciones del señor Urzaiz.

El presidente, señor Dato, declara terminado el incidente.

(El señor Francos Rodríguez sube al estrado presidencial, y se muestra muy contrariado porque no le hayan permitido intervenir en el incidente, para defender a la prensa de las acusaciones del señor Urzaiz.)

El señor Aguado se ocupa de los duelos que acaban de verificarse en Madrid, según noticias publicadas por la prensa.

El ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, manifiesta que ha excitado el celo del fiscal, y que auxiliará los trabajos que éste realice contra los desafíos.

El señor marqués de Villavieja de Asturias pide que se reforme la vigente ley de caza.

El ministro de Fomento, señor González Besada promete estudiar la reforma.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto relativo á

Los azúcares.

Tómase en consideración, para incorporarlo al dictamen, el voto particular del señor Nougués.

Pónese á discusión la totalidad del proyecto.

El señor Rius y Torres consume el primer turno en contra.

Niega que la industria azucarera esté en crisis, alegando para corroborarlo, que algunas fábricas han obtenido un veintitrés por ciento de rendimiento.

Añade que solo está en crisis la Sociedad general azucarera, y que el proyecto entraña graves males.

Sostiene que el susodicho proyecto constituye un atentado á la libertad del trabajo y al derecho de propiedad, atentado que no tiene preceden-

tes, y todo para favorecer á la Sociedad mencionada.

Manifiesta que las fábricas libres, debido á su buena administración, vencerán siempre á la Sociedad general azucarera.

Juzga innecesario el monopolio del azúcar, y mantiene la opinión de que el proyecto perjudica extraordinariamente á la agricultura.

Termina declarando que en nombre de los intereses de la patria, excita á todos los diputados para que voten contra el proyecto.

El señor García Leaniz contesta, le en nombre de la comisión.

Declara que el proyecto se basa en la crisis de la industria azucarera, motivada por el exceso de producción, y en la necesidad de que esa crisis no se agrave.

El señor Miró interviene para contestar alusiones.

Dice que el asunto referente á los azúcares, no se relaciona con el proyecto sobre la desgravación de los vinos, y que apuñale éste y censura el otro.

—Nosotros combatimos el proyecto sobre los azúcares—agrega—obediendo un mandato de nuestra conciencia, que nos impone defender el interés general, en lo que estriba la mayor gloria de la solidaridad.

Frente á este proyecto que discutimos, halláanse los intereses de toda España, que son los que nosotros atendemos. Tanto es así y tan poco nos importan los intereses particulares, que impugnamos el proyecto aunque éste pudiera beneficiar á un compañero de minoría, que tiene empleados algunos millones en acciones de la Sociedad general azucarera.

Varias voces: ¿Quién es?

El señor Miró: El señor Bertrand Serra.

Prosigue el señor Miró su discurso, manifestando que la intervención del Estado solo debe emplearse para favorecer á la colectividad.

Sostiene que el proyecto es dañoso para la agricultura, la industria y el comercio, y principalmente para el consumidor.

Declara que también perjudica el proyecto á la Hacienda, impidiendo el desarrollo de la industria.

Consigna su opinión de que el repetido proyecto solo encaminase á establecer un monopolio para beneficiar á la Sociedad general azucarera, pues cuando transcurran los tres años que se le conceden como privilegio, éste se prorrogará.

—Nosotros—continúa dirigiéndose á los ministros—queremos evitar un fracaso, al oponernos á que prospere este proyecto, que apoyan los liberales porque es semejante á otro que presentó el señor Navarro Reverter, y todos recordáis que entonces dijéronse tales enormidades, que repetidas ahora, nos sonrojarian á todos.

La información que ha pedido el señor Urzaiz es un grito de nobleza que debe atenderse; es una demanda de luz, imprescindible para proceder con acierto.

El señor Girona consume el segundo turno en contra.

Pregunta si existe un criterio cerrado, opuesto á los razonamientos que demuestran que la fabricación del azúcar es remuneradora.

Afirma que es inexacto se halle en crisis la producción del azúcar de remolacha, pues va en aumento, según datos de Aragón y de Granada.

Sostiene que únicamente está en crisis la Sociedad general azucarera, y que esta crisis es de carácter financiero.

—El Estado—manifiesta—no debe intervenir en lo que afecte á dicha Sociedad, que sólo por sus desaciertos está en crisis.

—Con números combatí el proyecto, y espero que me conteste el señor Osma si le es igual que sigamos los

Está decidido que aquella se efectúe la semana próxima en las costas de Suecia a Noruega.

Propuso la entrevista Guillermo II cuando se verificaron en Kiel las últimas regatas.

Explosión en un hotel.

Madrid 11.—En un hotel establecido en Johannesburg, ha ocurrido hoy una explosión de dinamita.

Resultaron heridas numerosas personas.

Los Reyes de España a Viena.

Madrid 11.—Según notifican despachos de Viena, espérase que en breve visiten aquella capital los Reyes de España.

De Marruecos

Las obras públicas en el imperio marroquí.—Nombramiento de ingenieros.

Madrid 11.—El decano del cuerpo diplomático acreditado en Tánger, ha propuesto al Gobierno del Sultán el nombramiento de dos ingenieros, uno francés y otro español, para que dirijan las obras públicas que hayan de efectuarse en el imperio mogrebino.

La propuesta ha sido aceptada, designándose al efecto a Mr. Boraghel y al señor Llorens.

GERARDO.

URGENTE

Dentro de breves días cierra sus puertas la afortunada realización de Los Docks, que cada día se ven más favorecidos por las novias, madres y forasteros. Su dueño, señor Castro, que ha traído de Madrid un nuevo y colosal surtido de ropa blanca, géneros de punto y mantelerías, nos dice de viva voz que está decidido a venderlo todo en Granada, con grandes rebajas de precios, en estos últimos días de venta.—Zacatin 9, junto a la joyería de los señores Tegeiro.

UNA EXPOSICION

Convocados por el alcalde, reunieron se anoche a las nueve en el Ayuntamiento los señores don José de Paso, don José Gómez Moreno, don Francisco Javier Cobos, don Salvador Velázquez de Castro y don Francisco de P. Vallada, representando, respectivamente, la Universidad, la Escuela de Artes Industriales, la Norma de Maestros, la revista profesional *Gaceta Médica* y la literatura y de Artes *La Alhambra*.

Presidió el alcalde, llevando la representación del Ayuntamiento y de la Real Sociedad Económica.

El señor Fernández Sánchez Puerta manifestó que se ha publicado una Real orden autorizando la organización de una Exposición internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas que habrá de celebrarse en Madrid.

También dijo que ha recibido una carta en la que le suplica el comisario de la indicada Exposición, señor Corradi, que procure organizar en Granada una junta de propaganda.

Los reunidos aprobaron la idea y seguidamente procedió a designar los elementos que han de componer la aludida junta.

Nómbrese a los señores presidente de la Cámara de Comercio, don Angel González Aiba, al de la Cámara Agrícola, señor marqués de Dilar, al del Círculo Católico de obreros, don Julio Martín Rámila, al presidente de la Academia de Medicina, al director de la escuela de Artes Industriales, don Manuel Gómez Moreno, al presidente de la Sociedad Económica, al director de la *Gaceta Médica*, D. Salvador Velázquez de Castro, y al de *La Alhambra*, don Francisco de P. Vallada.

Dichos señores celebrarán juntas para cambiar impresiones acerca de los trabajos que realicen.

Instrucción Pública.

En virtud de concurso de ascenso se han hecho los siguientes nombramientos de maestros:

Escuelas de niños. Auxiliar de la graduada de Málaga, con 1650 pesetas de haber anual, don Juan José Orea López, auxiliar de la graduada de Jaén, con 1375, don Innocencio Gómez Pérez; auxiliares de las de Málaga, con 1375, don Marcelino Sanz Esteban y don Crisanto Martín; maestro de la escuela elemental de Albex, con 1100, don Ramón L. Jara Soriano; de la de Ibrós, con 1100, don José Arias Cereceda; de la de Padul, con 1100, don José Fraile González; de la de Colmenar, con 1100, don Agustín Juli Solsona, de la de Puebla D. Padrique, con 1100, don Silverio Gállego González; de la de Lújar, con 1100, don Manuel Raimón Fabregat; de la de Alhama, con 1100, don Isidro Sinisiani Frusun; de la de Algarinejo, con 1100, don Julián Cruz Alcalde; de la de Quesada, con 1100, don Martiniano Sánchez Escobar; de la de Labate, con 1100, don Ramón Montaña Monseñ; de la de Lanjarón, con 1100, don Juan Adán Miguel; de la de Almonacid, con 1100, don Pedro Tejedor Sánchez; de la de Ríogordo, con 1100, don Manuel Peña Molina; de la de Mouda, con 1100, don Gregorio Valero Llorio; de la auxiliar de Antequera, con 1100, don Benito España Pindemonte; de la auxiliar de Jaén, don Santos Palacios y López.

Escuelas de niñas. De la de Granada, con 2000 pesetas, don Agueda Pereda Golliza; de la de Motril, 1.ª, 2.ª y 3.ª respectivamente, con 1375, don Carmen Cantelmi Rodríguez, D. Isabel Panadero Vargas y don María Ignacia García Luque; de una auxiliar de Málaga, con 1375, don Isabel López Montes; de la de Vilches, don Francisco Artigues; de la de Vera, don Mariana Portegaz Portillo; de la de Colmenar, don Soledad Parlati Gómez; de la de Salobreña, don María Becerra Pérez; de la de Cuevas de San Marcos, don Fidelia Pareja López; de la de Orgiva, don Elena Lafuente Sáez; de la de Archidona, don Dolores Soto Lidalgo; de la de Yunquera, don Manuella López Benedito; de la de Bealjar, don María de los Dolores Ruiz; de la de Compeña, don

Margarita Fernández Léiva; de la de Algarinejo, don Angela Martín Pérez; de la de Llanillo, don Eustaquio Llanizari; de la de Algarrobo, don Agueda Navarro Muñoz; de la de Villanueva del Arzobispo, don Casares Gallego Pérez; de la de Mijas, don Dolores Virgili Capdevila; de la de Casares, don Catalina Gil Cavalegui; de la de Molina, don Rita Sánchez Rodríguez; de la de Ardales, don Fidelia Luengo Rodríguez; de la de Vélez Blanco, don Rosario Maldonado Contreras; de la de Sierra Yeguas, don Beatriz Ojeda Romero; de la de El Burgo, don María Aurora Miranda Valverde; todas con 1100 pesetas.

—Ha tomado posesión de su cargo la maestra de la escuela de Las Juntas (Gor), don Elena Fernández Ruiz.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Gójar, don María del Carmen Sánchez.

—Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela de la Garnatilla, don Vicente García Pedrero.

—También se ha posesionado de su cargo la maestra de la escuela de Cijuela don Carmen Noguero Ruiz.

—Don Manuel Torres Muñoz ha solicitado que se le nombre maestro de la escuela de niñas de Huelago.

—Ha sido nombrado maestro de la escuela de Charfía (Alcalá la Real), don Pablo Torres Rodríguez.

—También ha sido nombrado maestro de la escuela de Linares, don Antonio Madrigal y Grande, con 1.650 pesetas; de la de Baza, don José Dolores Valcillos.

—También ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Cuevas, con 1.375 pesetas, don Angela Sánchez Buendía.

La colonia escolar

El alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta, tiene ultimados los detalles de la expedición que ha de hacer a Málaga, por cuenta del Ayuntamiento, una colonia formada por niños de los que asisten a las escuelas públicas.

Presentará el alcalde en la sesión que celebre el Ayuntamiento el sábado próximo una moción relativa al asunto.

Formarán la colonia veinte niños e igual número de niñas.

El presupuesto de gastos asciende a 3500 pesetas.

La colonia saldrá de Granada en los primeros días del mes de Agosto, permaneciendo en Málaga un mes.

Las señoras pertenecientes a las conferencias de San Vicente de Paul, encargadas de organizar y dirigir la colonia, cuidarán a los pequeños durante su permanencia en la referida ciudad.

Llevarán dichas señoras, por su cuenta, treinta niños de ambos sexos.

En breve dispondrá el alcalde que una comisión municipal, de la que formarán parte médicos de la beneficencia, visite las escuelas públicas y reconozca a los alumnos, designando aquellos que por su naturaleza enferma necesiten veraneos.

Todos los colonos deberán ser, indistintamente, menores de diez años, y pertenecer a familias necesitadas.

Manifestó ayer el alcalde que no atenderá recomendación alguna, sea cualquiera quien la formule, para incluir niños en la colonia.

Me atendré—agregó—al dictamen facultativo acerca de la salud de los niños, y quiero hacer público que las recomendaciones serán contraproducentes.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada contiene las siguientes disposiciones, además de las publicadas en nuestro Servicio telegráfico.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando vocales del tribunal de oposiciones a la cátedra de Química orgánica y necrología química de la Escuela Central de Ingenieros industriales a don José Rodríguez Mourelto y don Eugenio Mascañas.

Otra nombrando profesor numerario de Modelado y Vaciado de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Palma de Mallorca a don Manuel Menéndez Entralgo.

Otra trasladando a la plaza de profesor de Dibujo del Instituto de Cádiz a don Salvador Soriano Bisca.

Otras disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Real decreto del ministerio de Fomento. Circular del gobernador civil, interesando a los alcaldes de los pueblos que no hayan remitido el estado que les interesaba en la circular publicada el 30 de Mayo último, lo remitan sin escusa ni pretexto alguno.

Otra de la sección de pósitos encareciendo a los alcaldes de los pueblos, rindan sus cuentas en la época reglamentaria y dentro del plazo de veinte días.

Edicto de la jefatura de minas, cancelando los registros que se expresan, por no haber presentado sus dueños el papel de reintegro correspondiente.

Otro del recaudador ejecutivo de contribuciones, anunciando a pública subasta los bienes inmuebles embargados a don Juan Segura (sus herederos).

Otro del alcalde de Charches haciendo saber, que habiendo terminado el repartimiento de consumos, se encuentra de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Edictos judiciales.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Granada.—Salvador: contra Agustín Fernández López a instancias de Cecilio Muñoz por homicidio. Abogados, señores Moscoso y Castilla; procuradores, señores Mesa y Cano; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Granada.—Sagrario: contra Martín de la Santísima Trinidad Edósito, por lesiones. Abogado, señor López Ruiz; procurador, señor Romero; secretario, señor Olmedo.

Sagrario: contra Francisco Remacho y otro, por lesiones. Abogados, señores Montoro y Ríos; procuradores, señores Cano y Calas.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 12.—San Juan Gualberto, abad y confesor; San Félix y Nabor, mártires; Santa Marciana, virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Juan Gualberto, abad y confesor, con rito doble y color blanco. Conmemoración de los santos Nabor y Félix, mártires.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas, en sufragio de don Clementina Careaga y de sus esposos don Francisco Trujillo y don Fernando Toledo, a devoción de don Antonio Trujillo Careaga.

Se manifestará a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Función.—En honor de Nuestra Señora del Carmen, a expensas de una devota, en la iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas, a las diez de la mañana y predica el padre don Cristóbal Morales Ros, capellán del indicado Convento.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En las Carmelitas Descalzas, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Carmelitas Calzadas.

Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen.—Por la mañana: En las Capuchinas (San Antonio), Carmelitas Descalzas y parroquia de San Matías, a las ocho.—Por la tarde: En el Beaterio de Santa María Egipcíaca (Recogidas) a las seis.—En las Carmelitas Descalzas a la misma hora y predica el señor doctor don José Fernández Areco, Coadjutor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias.—En San Justo y Pastor, a las seis y media.

Ejercicios en honor de la Preciosa Sangre.—En la iglesia parroquial del Sagrario, a las oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar (privilegiada) en la Catedral.

Plaza de toros

Hoy, primer viernes de moda, tendrá lugar una magnífica función en este circo taurino, dedicada a la alta sociedad granadina.

La empresa ha hecho una gran rebaja de precios a las señoras, costando la entrada para éstas y los niños 25 céntimos.

Tomarán parte todos los artistas, terminando el espectáculo con la bonita pantomina *Los Niños traviesos*.

Las reformas que se han introducido en la instalación de la luz, están dando resultados excelentes, como el público puede apreciar, pues los aparatos funcionan sin que se note la menor oscilación.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid el 10 de Julio de 1907, con excepción de los premios mayores publicados en el número anterior.

Premiados con 800 pesetas.

Decena.

29 62

Centena.

114 133 152 178 182 187 207 244 280

307 331 346 355 358 365 375 392 395

434 437 511 532 547 548 567 579 593

616 620 621 643 675 764 831 870 904

Mil.

004 005 034 045 078 096 106 119 152

158 173 224 235 292 293 310 313 356

389 452 453 463 482 484 517 538 577

380 660 663 682 701 710 763 765 777

894 841 890 900 906 917

Dos mil.

035 037 041 064 066 017 084 103 130

172 226 227 233 235 236 244 246 278

291 297 300 335 363 381 401 405 424

430 454 475 493 536 547 555 569 604

611 663 669 699 736 738 793 798 830

831 941 963 995

Tres mil.

078 146 188 196 205 224 231 246 381

Nueve mil.

005 029 030 037 039 082 130 141 158

172 196 208 211 217 302 324 383 392

394 413 427 432 437 460 488 490 509

540 581 599 633 650 657 668 669 689

702 711 731 765 768 775 810 811 816

823 829 846 863 871 906 913 922 933

957 965 985

Diez mil.

012 026 071 103 131 167 188 325 228

236 252 253 344 346 356 376 391 428

438 442 454 479 499 584 650 668 676

684 698 739 743 749 755 756 772 815

827 835 840 849 263 903 945 958 969

976

Once mil.

013 066 074 092 126 155 185 189 210

221 226 229 234 288 293 303 307 354

429 436 471 480 510 512 533 535 568

570 603 644 674 740 759 768 794 811

855 858 878 909 935 955 964 965 984

Doce mil.

004 013 038 046 100 119 126 147 161

203 264 320 328 341 459 376 418 439

454 480 488 510 535 550 586 635 700

715 721 759 770 795 800 855 864 868

930 931 934 939 944 950

Trece mil.

017 071 119 198 200 282 315 332 346

354 360 372 440 441 462 473 475 479

481 486 492 556 563 672 613 630 675

683 771 782 811 859 886 893 895 911

960

Catorce mil.

024 044 052 074 139 170 176 214 243

305 317 356 368 390 402 441 443 457

474 483 517 527 551 552 565 573 596

597 624 646 665 670 673 675 729 762

770784 858 965

Quince mil.

005 074 080 085 104 136 184 224 239

263 288 305 314 318 326 393 416 427

453 471 528 531 556 562 562 588 633

731 766 773 814 819 842 862 890 894

951 953 958 993

Diez y seis mil.

058 205 211 313 348 375 413 425 429

440 438 466 485 494 525 530 550 554

Sindicato de la «Agrícola granadina»

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD. N.º 2

Por acuerdo de este Sindicato se participa a todos los socios, que al partir de esta fecha pueden cobrar en nuestras oficinas, el 10 por 100 de beneficios repartidos a cada acción.

Al mismo tiempo se ruega a los señores socios, que con la antelación debida pasen a las oficinas sus notas de pedidos para la próxima campaña de invierno, marcando la estación de ferrocarril o Almacén de donde les convenga retirar la mercancía.

Los nuevos accionistas y los que vayan a tomar acciones de las que quedan por suscribir, también formularán sus pedidos con las indicaciones antes dichas.

Granada 1.º de Julio de 1907.—El Administrador, Antonio Gil.

GRAN REALIZACION EN SAN JOSE

en su nuevo local Reyes Católicos, 25

Para realizar todos los géneros detenidos y perjudicados que han resultado en el traslado al nuevo local Reyes Católicos, 25, se han hecho saldos a precios baratasísimos.

Hay grandes partidas de retazos, que se venden muy baratos en lotes.

En el género corriente, también se hacen rebajas de consideración, en todas las Medias y Calcetines de dibujo; por 5 pases de compra, se dan 6 pases o sea más de un 20 por 100 de rebaja; en la misma forma se venden las Camisetas, Pantalones, Pañuelos para la mano.

Toallas de esponja; por 5 de compra, se dan 6.

En las telas de Cefros, Plumetes, Piques de verano y telas bordadas para vestidos, por cada 10 varas que se corten de la misma pieza, se da una vara más.

Grandes existencias en Género blanco, Género de punto y Género negro.

Camisetas para hombre, extraordinario surtido en clases, tamaños, dibujos y precios, desde 0.50.

Calcetines bordados, calados y listados, en hilo y algodón, desde 0.50.

Medias para Señora, bordadas, caladas y listadas, cuanto se quiera, desde 0.50.

Cefros para vestidos y Camisetas gran surtido en clases y dibujos, desde 0.50.

Plumetes bordados y calados, blancos y negros, para vestidos, desde 1 peseta.

Telas bordadas, ricas clases, varios anchos, para vestidos, desde 3 pesetas.

Driles para traje de hombre y el legítimo Kaki inglés, gran surtido, desde 0.75.

Alpacas inglesas, negras y de color, para traje de hombre, desde 4.50.

Pañuelos para la mano, de hilo o algodón, blancos o de color, con jaretón, infinitas clases y precios, desde 0.20.</

Sociedad anónima Gros.-Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Linimento Alonso Ojea

PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas, garantizando sus efectos y actividad.
Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Linimento Formiguera

"FUEGO ESPAÑOL", marca y nombre registrados
Aplicable a los caballos y otros animales domésticos
en sustitución del cauterio o hierro candente
SIN DESTRUIR EL PELO

Aprobado y recomendado por gran número de veterinarios notables de todo el reino para la curación de las cojeras antiguas producidas por torción, distensión de los ligamentos y de las vainas sinoviales (vulgo extorsión), de las contusiones profundas de las articulaciones, de los reumas crónicos, parálisis, quistes, lobanillos sobre manos, alifates, vejigas, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Exigir el título "Sociedad Farmacéutica Española", en todas las especialidades del Dr. Formiguera.

Oficinas: Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Llegó LA RAPIDA

Para coser y bordar es el non plus ultra de las máquinas

LA RAPIDA por su perfección y libertad de bobina rotativa, tiene corregido el gran defecto que hoy lleva la Doméstica Bobina Central, el de atrancarse.

LA RAPIDA es muy sencilla de mecanismo, fina, fuerte y veloz.

LA RAPIDA se vende únicamente en el Establecimiento de Durán Canal, calle Alhóndiga, 39.

También hay en esta casa surtido de máquinas especiales para coser, de Bobina y lanzadera; sercillas y de lujo; fabricadas con los mejores aceros fundidos, por cuya razón las recomendamos a familias e industrias.

Fijese el público en que esta casa es la única que ofrece y cumple la garantía de reparar gratuitamente los desperfectos que su buen uso ocasione durante dos años en las máquinas que vende.

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales

Esta casa dispone de profesoras para el bordado, cuenta con un gran taller de reparaciones, a cargo de un inteligente mecánico, y ofrece asimismo y en perfectas condiciones de bondad y economía, piezas sueltas para toda clase de máquinas conocidas.

39, Alhóndiga, 39

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que prescriben CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., ajenos a los del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan con prontitud y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. En su honor, medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1913. Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suecia, 1884. Exito creciente desde 1878. Unica aprobación y reconocimiento por las Reales Academias de Barcelona y Valencia. Varios reconocimientos científicos y reconocimientos prácticos diarios de los prescriptores, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Fresco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, para el tratamiento y curación de la

HISTÓGENO Llopis

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Representante en Barcelona, Juan Rodés, Notariado, 3, en MADRID, Pérez, Martín, Velasco y C.ª

Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas. Histógeno granulado, 5'50 pesetas.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) Strachan, 20, Málaga

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 5 de Mayo, 19 de Mayo, 30 de Mayo, 20 de Junio, 17 de Agosto, 14 de Septiembre, 12 de Octubre, 9 de Noviembre y 7 de Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suva, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cádiz y Santander. Se admite pasaje y carga para Cádiz y Génova. Combinaciones para el litoral de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 25, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico, sendo el pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabánilla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos vapores admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico, sendo el pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por transbordo el Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con escala en Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 23 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias y viajeros. Tarifas de Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales: La sección de estos servicios tiene establecido la Compañía de carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

•Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 25, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico, sendo el pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Plata, con transbordo en Habana.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por transbordo el Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con escala en Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 23 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias y viajeros. Tarifas de Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales: La sección de estos servicios tiene establecido la Compañía de carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

•Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Elvira, núm. 28

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 790 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de San José, **Manantial de "La Salud,"**

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa o tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago o del duodeno, catarrros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arecillas renales, anemias, linfatis-mo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

de torno o rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGÓN SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen codo, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten a quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

SE ALQUILA
una bonita casa con un amplio almacén propio para granero, café económico o tienda, en la Calle Real de San Lázaro, número 68. Darán razón: en el Almacén Pie de la Torre.

ALMONEDA
Se hace de todo el mobiliario de la casa, calle de Jesús y María, núm. 1. Horas: de once de la mañana a seis de la tarde.

INTERESA

a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Auroles.»

CONSULTA MÉDICA

en la

Farmacia y Droguería

de

San Gil

Todos los días, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Limpia de Hijuelas

Se hacen por el maestro de darros antiguo del Ayuntamiento **Marcos Lorite**, a precios convencionales y por igualas a 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.

Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina a la de la Colcha almacén de comestibles.

Mecanógrafo

con máquina propia y aparato de reproducciones.

Se hacen toda clase de escritos, copias y reproducciones con rapidez y perfección a precios reducidos. También se admiten encargos de escritos a pagar por línea.

Padre Alcover, 5, (antes Trujillas).

EL LEON

Baños templados, frios, duchas, sulfurosos y de mar compuestos a precios reducidos.

Participamos a nuestros favorecedores empieza la temporada oficial en este acreditado balneario el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.

Estos baños tienen su entrada por la calle Alhóndiga 4 y por el Establecimiento de tejidos de los Sres. Pérez Hermanos—Mesones 98.

SE VENDE
una casa Café-Licco, situada en Maracena situada en la Plaza Nueva, número 3. Darán razón: en la misma.

LA PRENSA
Sociedad anónima de CARMEN, 18, 1.º
TELÉFONO 123
La más cétrica de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos, y publicándose en dos o más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Papel para envolver
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

TRASPASO
En uno de los sitios más céntricos de esta capital, se traspasa una antigua y acreditada farmacia. Darán razón: en la placeta de Santa Ana, número 18.

¡No hacen falta gatos!
Con las ratoneras que venden en la tienda del "Águila", Plaza Bibarrambla, se consigue que se terminen las ratas y ratones.

TELÉFONO 33.
Juan Casares Aguilu

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 38

Folleto del ESTABLECIMIENTO 37

Las noches mejicanas

por

Gustavo Aimard

Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.

buenos y malos instintos, si bien casi siempre predominaban en los buenos: la vida vagabunda que por espacio de largos años llevara entre los indómitos indios de las praderas, había desarrollado en él un gran vigor corporal y desenvuelto una increíble fuerza de voluntad y una energía de carácter inaudita, unidas a un valor a toda prueba y a una sutileza que a las veces asumía todas las apariencias de la doblez. Astuto y desconfiado como un comanche, había traído a la vida civilizada todas las prácticas de los batidores de selvas, no dejándose nunca sorprender por los aconteci-

mientos más imprevistos. A las miradas escrutadoras oponía siempre un rostro impasible y fingía un candor que a menudo engañaba a los más sagaces; sin embargo, por regla general era franco hasta dejarlo de sobras, generoso sin límites, sensible como un niño, y llevaba su devoción hacia aquellos a quienes quería, hasta el sacrificio, sin reflexión ni segundos fines; pero en contra era implacable en sus odios y de verdadera fiera india.

En suma, era uno de esos hombres extraños tan propensos al bien como al mal y a los cuales las circunstancias pueden con la misma facilidad convertir en héroes como en bandidos.

Oliverio, que estudiara profundamente el carácter de su protegido, tal vez tanto y más que éste mismo, sabía de qué era capaz, y a menudo se había estremecido al sondear los senos de aquella organización singular ignorada de sí misma; así es que al par que imponía su voluntad a tan indómita natu-

raleza y la doblegaba a su antojo, como el belorino imprudente que juega con el tigre, preveía el momento en que la lava que hervía sordamente en el fondo del corazón del joven de improviso se desbordaría al impetuoso soplo de las pasiones. Pese pues a la omnimoda confianza que en su amigo parecía tener el aventurero, éste no hacía sino con prudencia suma vibrar en Domingo ciertas cuerdas, guardándose de abrirle los ojos respecto de su fuerza y de revelarle la intensidad de su poder moral.

Después de una carrera de muchas horas, los viajeros llegaron a unas tres leguas de la hacienda del Arenal, al linde de frondoso bosque que orillaba los últimos plantíos de ésta.

—Detengámonos aquí y comamos, dijo Oliverio apeándose; por ahora hemos llegado al fin de nuestro camino.

—Viene a pedir de boca, contestó Domingo, pues le confieso a V. que empezian a incomodarme

los rayos del sol y que no sentiré echarme por un rato en la hierba.

—El sitio no puede ser más a propósito, profirió Oliverio.

Los dos viajeros, después de trabajar a sus caballos y quitarles las bidas para que pudiesen pacer a su antojo, se sentaron uno frente a otro a la sombra del follaje, pusieron a saco sus bien provistas alforjas y empezaron a comer con envidiable apetito.

Oliverio ni Domingo eran grandes habladores; así es que despa-charon su almuerzo silenciosamente. Luego el primero encendió un piro, y un calumet ó pipa india el jote.

—Y bien dijo por fin el aventurero, dirigiendo la palabra a Domingo, ¿qué le parece a V. la vida que de algunos meses acá le hago llevar en esta provincia?

—Si vale decir la verdad, respondió el vaquero arrojando una espesa bocanada de humo, la hallo absurda y por demás fastidiosa; mucho tiempo hace que hubiera solici-

tado de V. me enviase de nuevo a las praderas, del oeste, a no caberme la seguridad de que V. necesitaba de mí.

—Es V. un amigo verdadero, profirió Oliverio riéndose y tendiendo la mano al joven; siempre está V. dispuesto a obrar sin hacer observación alguna ni formular el más pequeño comentario.

—Y de ello me vanaglorio: jaca-so amistad no quiere decir abnegación?

—Sí y ahí porque es tan rara entre los hombres.

—Compadezco a los incapaces de experimentar tal sentimiento, pues se privan de un gozo hondísimo; la amistad es el único lazo verdadero que une entre sí a los hombres.

—Para muchos no es sino egoísmo.

—El egoísmo es una variedad de la especie, es la amistad mal comprendida y reducida a proporciones rastreras é infimas.

—¡Canario! no le creía a V. tan

ducho en la paradoja. ¿Ha aprendido V. entre los indios estas argucias de lenguaje?

—Los indios son prudentes; señor, respondió el vaquero moviendo la cabeza; para ellos el pan es pan y vino el vino, al contrario de lo que ocurre en las ciudades, en las cuales V. sabe muy bien han logrado por tal modo embrollarlo todo, que el más sagaz no atina a ver claro y el hombre sencillo pierde a no tardar la noción de lo justo y de lo injusto. Deje que me vuelva a las praderas, pues estoy fuera de mi centro en medio de las mezuquinas luchas que ensangrientan esta tierra y me llenarán de tedio y asco.

—Bien quisiera devolverle a usted la libertad, amigo mío, pero como ya le he dicho, necesito de usted tal vez para otros tres meses.

—Mucho es.

—Quizás halle V. muy corto este plazo, repuso Oliverio con acento indefinible.

—No lo creo.